

Ofrecerán créditos para subsidiarios

Ambas instituciones
firmaron ayer un
convenio.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Consejo Nacional de la Vivienda (Conavi) firmaron ayer un convenio de adhesión por el cual la banca nacional ofrecerá créditos blandos a los beneficiados con los subsidios del Fondo Nacional de la Vivienda Social (Fonavis) con intereses que van desde el 11,5% hasta el 15%.

El proyecto, dado a conocer en el BNF, apunta a personas con escasos recursos.

“La idea principal de este convenio es facilitar a los próximos adjudicatarios de subsidios habitacionales directos del Fonavis a través del BNF, que será captador de los ahorros previos establecidos en la ley y otorgará créditos complementarios para las diferentes soluciones habitacionales”, explicó Gerardo Rolón Pose, titular de Conavi.

NIVELES

Para los beneficiarios del nivel 1, que recibirán un subsidio del 15%, el banco estatal ofrece hasta 95 millones de guaraníes con fuente de recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) con 11,5% de interés.

Entre tanto que a los del nivel 2, que recibirán subsidio del 40%, la banca nacional ofrecerá hasta 60 millones de guaraníes. Para estos niveles, el plazo es de 20 años.

Por su parte, los del nivel